
DESEQUILIBRIOS ESPACIALES EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Jacinto Rodríguez Osuna

INTRODUCCION

El estudio de los desequilibrios territoriales en España es tema que, de una u otra forma, ha ocupado la atención de un buen número de investigadores, sobre todo en los últimos años. Las condiciones especiales en que se desarrolla la economía de los años cincuenta y, más aún, la de los sesenta, con la movilización general de recursos financieros y humanos, suscitan la atención de los estudiosos en torno a un fenómeno de dimensiones desconocidas entre nosotros. Este se manifiesta en una elevada concentración de la producción y de las rentas, y se manifiesta también en la polarización de la población en torno a los centros más dinámicos de actividad económica. Por eso, en la época, las migraciones interiores adquieren un volumen totalmente desconocido, fruto del trasiego de la población en búsqueda de trabajo, de mejores rentas o de mejores condiciones de vida.

Los movimientos de población, que adquieren una inusitada intensidad en los años de crecimiento, acentúan los desequilibrios espaciales y, por eso, muchas de las investigaciones que se han hecho sobre este tema han centrado sus análisis en las migraciones interiores y sus efectos sobre la concentración de la población. Por otra parte, se han circunscrito, básicamente, al período

1950-1973, el más dinámico de la economía. Sin embargo, los movimientos de población son fruto de fenómenos complejos que los determinan, y el período 1950-1973 no es algo aislado ni independiente de procesos anteriores. De ahí que en este trabajo, dedicado a estudiar los desequilibrios espaciales de población, se intenten explorar nuevas vías de análisis más comprensivas del fenómeno que nos ocupa.

En primer lugar, la concentración de la población en determinadas áreas y las migraciones que la alimentan están íntimamente relacionadas con la actividad económica. Si «la población sigue el curso de la riqueza», como dice Perpiñá Grau, se entiende fácilmente que se den diferencias importantes, en el poder de concentración poblacional, de unas a otras áreas en función de su diferente dinamismo económico.

Centrando la atención en el siglo XIX español, se observa fácilmente que el tipo y la dinámica de la actividad económica difiere sustantivamente de unas a otras regiones. Mientras Castilla se ve azotada por la crisis de subsistencia y Andalucía, inmersa en la desamortización, consolida su economía en torno a la agricultura, otras regiones, como el País Vasco o Cataluña, centran su economía alrededor de actividades industriales con elevada capacidad de producción y de generar empleo. El resultado va a ser la concentración de la población en las áreas dinámicas económicamente y el despoblamiento de las regresivas. Este hecho tendrá su continuación en el siglo XX, teniendo como protagonistas de la concentración y del despoblamiento, en lo fundamental, las mismas áreas territoriales.

En efecto, el proceso de concentración de la población, que adquiere su máximo dinamismo en los años de crecimiento, responde al esquema de distribución espacial de la población claramente perfilado en el siglo XIX. Se van a dar, en años sucesivos, movimientos de población de unas a otras áreas, se va a aumentar el poder de concentración de determinados ejes dinámicos; pero, como ley general, las áreas de concentración de la población y las de despoblamiento del siglo XX van a coincidir, básicamente, con las del siglo XIX. La razón de este comportamiento radica en que la dinámica económica sigue girando en torno a las mismas áreas y, en consecuencia, el proceso sigue desarrollándose siguiendo el esquema perfilado en el siglo XIX.

Dando un paso más, y adelantándonos a análisis posteriores, hay que señalar que el esquema inicial de distribución de la población del siglo XIX ha sufrido algunos retoques, que no lo modifican sustancialmente, pero que forman parte de su proceso de desarrollo. A partir de 1950, y más aún a partir de 1960, la economía se dinamiza y, además, se da un extraordinario desarrollo de las actividades turísticas. En consecuencia, las áreas de concentración de la población se amplían territorialmente, incluyendo ahora dentro de su radio de influencia áreas de despoblamiento hasta fecha reciente, y, por otra parte, surgen nuevas áreas de concentración en torno a zonas de máxima actividad turística. Además, entre grandes áreas de expansión económica

surgen puntos intermedios de desarrollo, aunque de menor intensidad. Así se explica la integración de Tarragona en el área de concentración poblacional de Barcelona, el crecimiento de Gerona o Baleares y el creciente poder de concentración poblacional de Zaragoza o Valladolid. Todo esto indica que los años de crecimiento han impuesto una nueva dinámica a la concentración poblacional y que el esquema inicial de distribución de la población al que se ha hecho alusión se ha complicado, sin perder en sus líneas básicas la dirección inicial.

Independientemente de lo anterior, hay un hecho que se quiere resaltar y en el que también se da continuidad de comportamiento en los siglos XIX y XX. Las capitales de provincia, no sólo las de las áreas dinámicas, sino también las de las regresivas, experimentan durante todo este tiempo un elevado crecimiento poblacional, que contrasta con el de su entorno. Ello significa que estas capitales, bien por su propia dinámica, bien por la del entorno que las rodea, se convierten en polos de atracción de población de mayor o menor intensidad.

Finalmente, todo parece indicar que el proceso de relocalización de la población, que se ha ido gestando durante muchos años, va llegando a su fin. A partir de 1975, quizá un poco antes, la recesión económica, la saturación de las áreas industriales y, quizá, el agotamiento demográfico de determinadas provincias van determinando la disminución de los ritmos migratorios y el cambio en la dirección de los mismos. De ahí que se pueda pensar que el largo ciclo de relocalización de la población, con sus leyes específicas de funcionamiento, se ha ido agotando para dar paso a otro de características todavía no muy definidas. En cualquiera de los casos, ha dejado detrás de sí una determinada distribución espacial de la población que va a condicionar el futuro crecimiento de unas y otras áreas.

Plantado así el problema, el objetivo de este trabajo se va a centrar en analizar aspectos poco explorados de los desequilibrios espaciales de población y su proceso de formación. Se trata, en definitiva, de bucear en las leyes que han ido rigiendo la formación de los desequilibrios durante un largo período de tiempo.

1. DESEQUILIBRIOS ESPACIALES Y SU PROCESO DE FORMACION

Para estudiar el proceso de formación de los desequilibrios espaciales de población en España se impone recurrir a la obra de Perpiñá Grau, ya que es el primero que, de forma sistemática y en diferentes trabajos, estudia la dinámica de la distribución espacial de la población en nuestro país. En este sentido, como paso previo para posteriores análisis, conviene recoger sus ideas sobre la dinámica interior y periferia y sobre el modelo de distribución de la población.

1.1. *La dinámica interior-periferia*

La dinámica interior-periferia adquiere un valor central en la obra de Perpiñá Grau:

«La ley general interior-periferia engloba las anteriores. Este fenómeno es el primero y más patente a observar, si bien, a la vez, es justamente fundamento y resultado de las leyes estructurales de los anteriores fenómenos»¹.

«La dirección fundamental de la población de España (puesto que el hombre sigue el curso de la riqueza) es bien manifiesta: atracción de la población de España por la periferia española y la constatación de que el natural desarrollo de la economía española se halla en la periferia»².

Los datos para una y otra área reflejan la situación de las mismas y su evolución desde 1857 (cuadros 1 y 2).

CUADRO 1

Dinámica de la población. Crecimiento entre censos

A ñ o s	Crecimiento intercensal	
	Interior	Periferia
1857-1877	13,60	9,40
1878-1900	10,00	12,90
1901-1930	27,00	26,10
1931-1950	17,80	18,60
1951-1975	12,80	40,50

FUENTE: Explotación de datos censales.

¹ Román PERPIÑÁ, en el prólogo de la obra de Amando de MIGUEL y Juan SALCEDO, *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*, Madrid, Tecnos, 1972, p. 12.

² Román PERPIÑÁ, *De estructura económica y economía hispana*, Madrid, Rialp, 1952, p. 462.

CUADRO 2

Densidades y poder de concentración

A ñ o s	Densidades en relación a la nacional		% de población de cada área	
	Interior	Periferia	Interior	Periferia
1857	72	164	52	48
1900	71	170	50	50
1930	72	169	50	50
1950	72	171	50	50
1975	62	190	45	55

FUENTE: Explotación de datos censales.

NOTA: Se excluyen las provincias insulares. En la periferia se incluyen las provincias marítimas y el resto en el interior.

La dinámica de crecimiento es bastante similar, en el interior y periferia, hasta 1950, notándose a partir de esta fecha una importante diferencia a favor de la última. Esto obedece a que, tomando las áreas globalmente, el desarrollo económico se polarizó en la periferia, lo mismo que la población. Sin embargo, el poder de concentración de la periferia es muy anterior a 1950, ya que su densidad era mucho más elevada, y aunque una y otra área tenían un volumen de población similar, sin embargo, la superficie de la periferia es mucho menor. A partir de 1950 se acentúa la densidad de la periferia y su poder de concentración aumenta, consecuencia del fuerte crecimiento que experimenta en este período. Por tanto, aunque se está trabajando con grandes áreas, aparece de forma clara que se dan importantes diferencias de densidad de una a otra área, que estas diferencias datan de muchos años atrás y que se acentúan a partir de 1950.

1.2. Modelos de distribución de la población

La división interior-periferia hay que considerarla como una aproximación descriptiva y, además, poco precisa para definir las áreas de concentración de la población, ya que al interior de cada área se dan grandes diferencias de provincia a provincia. De ahí que, rompiendo con este esquema, se busquen nuevas formulaciones para dar cuenta del fenómeno de la concentración.

En esta línea, Perpiñá Grau es el pionero en construir un modelo de distribución de la población que parte de la constatación, antes señalada, sobre la distribución de la población en el interior y la periferia:

«la estructura general de la población de España está determinada por su distribución sobre la superficie en dos grandes zonas concéntricas»³.

Una zona interior que contiene la mayor parte del territorio (69 por 100) y asienta menos de la mitad de la población y otra zona periférica que, abarcando solamente el 30 por 100 del territorio, alberga al 55 por 100 de los habitantes españoles peninsulares. Para Perpiñá, cada zona responde a unas características de mercado diferentes. En el primer caso, un mercado débil y un consumo superficial; en el segundo, un mercado con una «cierta honda capacidad en cantidad y calidad de mercancías».

Esta primera constatación estructural se da en los últimos doscientos años, lo cual no quiere decir que a lo largo de esos años no se hayan producido cambios, y cambios importantes. Pero, para Perpiñá, estos cambios han sido connaturales a la estructura española, de tal forma que no puede afirmarse que ésta haya cambiado, sea otra,

«sino que es la misma en otro aspecto, o variación de su connatural desarrollo»⁴.

Esta primera constatación es, de todas formas, insuficiente para explicar la ordenación estructural de la población y las direcciones de su desarrollo, sobre todo teniendo en cuenta, como hace Perpiñá, que la población periférica no se reparte de modo uniforme. Es por esto por lo que el profesor Perpiñá inicia el análisis por zonas concéntricas. Considerando el municipio de Madrid como un círculo, y trazando desde su centro cinco circunferencias concéntricas con radios de 100 kilómetros, llega a la conclusión de que

«la población de España no sólo es mucho más densa en la periferia, sino que se densifica gradualmente del interior a la periferia»⁵.

Al mismo tiempo, se constata que

«la densificación no es toda continuamente gradual, sino que acusa inequívocamente una flexión en la corona segunda»⁶ (de 100 a 200 kilómetros del centro).

Este fenómeno es de gran importancia, y se debe a que

«todo núcleo de población suficientemente importante atrae a sí la población circundante, forma un mercado (aquí en sentido amplio de mutuo comercio o de intercambio de cosas, de personas, de ideas), que se concentra en él y hace innecesarias concentraciones en un radio que varía según las posibilidades de la infraestructura circundante»⁷.

³ Román PERPIÑÁ GRAU, *Corología: teoría estructural y estructurante de la población española*, Madrid, C.S.I.C., 1954, p. 17.

⁴ *Ibidem*, p. 20.

⁵ *Ibidem*, p. 25.

⁶ *Ibidem*, p. 25.

⁷ *Ibidem*, p. 26.

Al mismo tiempo, observa en la periferia la existencia de nueve provincias de máximas densidades y que, además, destacan claramente de sus circundantes, formando cinco zonas compactas de muy alta densidad. Es a estas zonas a las que el profesor Perpiñá denomina con el término de *dasicoras* (zonas densas). Las seis *dasicoras* así establecidas son: 1) Pontevedra-La Coruña; 2) Vizcaya-Guipúzcoa; 3) Barcelona; 4) Valencia-Alicante; 5) Málaga-Cádiz, y 6) Madrid.

Teniendo, además, en cuenta que en cada *dasicora* se cumple la ley estructural hallada anteriormente de las densidades decrecientes, resulta que a cada *dasicora* corresponderá una zona de baja densidad, que Perpiñá denomina *areocoras* (espacios o zonas ralas). De esta forma, y en palabras de Perpiñá:

«La Península (incluida la *dasicora* de Lisboa) se nos presenta, teóricamente, con la simplificación comprensiva de los fenómenos esenciales a la real estructura española, como un círculo dividido en siete espacios o *coras*, una *cora* central exagonal y seis *semixágoras* regularmente tangentes a sus lados; cada *cora* tiene en su centro exagonal una *dasicora* y cada *dasicora* se halla circundada por su respectiva *areocora*, con densidades cada vez menores»⁸.

La teoría de Perpiñá supone un importante esfuerzo de comprensión de las leyes que rigen la concentración de la población española. Por otra parte, refuerza y matiza las conclusiones del epígrafe anterior reafirmando la existencia de áreas de concentración de la población y áreas de despoblamiento, a la vez que define geográficamente dónde se sitúan unas y otras. Sin embargo, el modelo no responde a la dinámica posterior a 1950 y no da cuenta de las diferencias importantes que se dan entre las distintas *coras* que se establecen en el mismo.

Las provincias que componen las *dasicoras* de Perpiñá Grau —la parte más densa de cada *cora*— son, efectivamente, las más densas de la España peninsular, tanto en 1857 como en 1975. En consecuencia, hay que considerarlas como áreas de fuerte concentración de población en relación a las demás provincias. Sin embargo, el poder de concentración y la dinámica de unas y otras es bien distinto (véanse cuadros 3 y 4). En 1857, la densidad de las seis *dasicoras* no es muy distante, pero a partir de esta fecha se da un doble proceso: el continuo aumento del poder de concentración de unas y el estancamiento de otras. Así resulta que las primeras duplican o triplican su densidad relativa, mientras que las últimas o pierden densidad, en términos relativos —La Coruña-Pontevedra—, o permanecen más o menos estables —Cádiz-Málaga—. Por tanto, aceptando que unas y otras son áreas de fuerte densidad, hay que concluir que, mientras las primeras ejercen una fuerte

⁸ *Ibidem*, p. 33.

atracción poblacional sobre un amplio entorno, las segundas ni siquiera reproducen su propia población, crecimiento vegetativo, y se convierten en áreas de emigración, probablemente, hacia las coras dinámicas.

Esta primera aproximación, con las puntualizaciones que se han señalado, acota las áreas más densas de la Península, que, salvo el caso de Madrid, se hallan en la periferia, y, además, de alguna forma, las tipifica en función de su poder de atracción poblacional. Al interior del país, sin embargo, se dan áreas de distinta densidad y poder de concentración poblacional, prueba inequívoca de los desequilibrios espaciales que se están estudiando.

CUADRO 3

Porcentaje que representa la población de cada dasicora sobre el total nacional

Cora's	A ñ o s				
	1857	1900	1930	1950	1975
Madrid	3,08	4,17	5,87	6,88	12,25
Barcelona	4,62	5,67	7,64	7,98	12,17
Vizcaya-Guipúzcoa	2,05	2,72	3,34	3,37	5,08
Valencia-Alicante	6,07	6,87	6,74	7,08	8,33
Cádiz-Málaga	5,14	5,11	4,75	5,18	5,20
Coruña-Pontevedra	6,37	5,97	5,67	5,82	5,18

FUENTE: Explotación de datos censales.

CUADRO 4

Densidades en relación a la nacional

Cora's	A ñ o s				
	1857	1900	1930	1950	1975
Madrid	196	263	371	434	774
Barcelona	304	370	499	521	794
Vizcaya-Guipúzcoa	247	331	406	412	632
Valencia-Alicante	195	211	208	219	262
Cádiz-Málaga	189	178	166	182	185
Coruña-Pontevedra	261	247	235	242	220

FUENTE: Explotación de datos censales.

Partiendo de la distribución ecológica de la población en municipios de menor o mayor tamaño, de la existencia o no de la crisis cerealista —las crisis de subsistencia— y de las menores o mayores tasas de fecundidad, se puede dividir el interior del país en dos grandes áreas, que, en función de

los criterios anteriores, tendrán las siguientes características. En el Centro-Norte, la población vive en municipios de pequeño tamaño; fue zona fuertemente azotada por las crisis de subsistencia y tiene tasas de fecundidad baja. En el Centro-Sur, la población vive en municipios de mayor tamaño; no hubo crisis de subsistencia y la fecundidad es elevada.

Estas dos grandes áreas tienen sus propias peculiaridades en cuanto a la concentración poblacional y su dinámica en el largo período que se está estudiando (véanse cuadros 5 y 6).

El Centro-Norte tiene, en todo el período, un crecimiento poblacional muy bajo, que se hace negativo a partir de 1950. Consiguientemente, el peso que representa su población en el contexto nacional desciende continuamente, pasando del 31 por 100 en 1857 al 17 por 100 en 1975. Su densidad, tanto en cifras absolutas como relativas, es muy baja, distanciándose cada vez más de la nacional. En consecuencia, la dinámica de esta región es regresiva durante todo el período, consolidándose año tras año, y sobre todo a partir de 1950, esta situación.

El Centro-Sur, por su parte, tiene un crecimiento poblacional elevado hasta 1950, lo que hace que su peso relativo vaya en aumento hasta esta fecha. Desde 1950, su crecimiento se hace negativo, dado que se halla fuera de los centros dinámicos durante los años de crecimiento económico. Su densidad, aunque baja en términos relativos, va aumentando hasta 1930 y desciende de 1950 a 1975.

CUADRO 5

Porcentaje que representa la población de cada área sobre el total nacional

	A ñ o s				
	1857	1900	1930	1950	1975
Centro-Norte	30,97	27,43	23,92	22,49	17,11
Centro-Sur	17,66	18,46	20,37	20,56	15,00
TOTAL NACIONAL	100	100	100	100	100

Las diferencias de dinámica poblacional que se observan entre el Centro-Norte y el Centro-Sur hasta 1950 obedecen, en parte, a las diferencias de crecimiento natural de la población, ya que mientras éste es elevado en el Centro-Sur, sin embargo, algunas provincias del Centro-Norte mantienen una baja natalidad desde principio de siglo, pero obedece también, y en mayor grado, a los saldos migratorios provinciales. Estos son negativos y relativamente elevados en varias provincias del Centro-Norte, por su proximidad a

varios centros de industrialización temprana; mientras que en el Centro-Sur, más distante de dichos centros industriales, el volumen de migraciones es mucho más bajo y sólo se dinamiza a partir de 1950.

CUADRO 6

Densidades en relación a la nacional

	A ñ o s				
	1857	1900	1930	1950	1975
Centro-Norte	73	65	57	53	40
Centro-Sur	65	68	76	76	55
TOTAL NACIONAL	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos censales.

CENTRO-NORTE: Alava, Avila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

CENTRO-SUR: Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Sevilla y Toledo.

En cualquiera de los casos, con las importantes diferencias señaladas, la España interior —Centro-Norte y Centro-Sur— es la España de bajas densidades, cuya situación actual aparece como una continuación de situaciones pasadas en que la polarización de la agricultura en torno a monocultivos, los efectos negativos de la desamortización y la centralización del dinamismo económico en áreas bien distintas contribuyeron a la configuración de estas áreas.

El desarrollo de este epígrafe, tomando como punto de referencia el modelo de Perpiñá Grau, vuelve a desembocar, en lo fundamental, en las conclusiones del epígrafe 1.1. En España se dan diferencias de densidad y de dinámica poblacional de unas a otras áreas; estas diferencias se vienen fraguando desde muchos años atrás y se acentúan a partir de 1950. Además, en la Península se pueden distinguir varias áreas diferenciadas, tanto por su densidad como por su poder de concentración poblacional.

2. LOS EJES DE CRECIMIENTO Y SU DINAMICA

En el capítulo anterior se ha puesto en evidencia el fuerte poder de atracción de determinadas áreas, el estancamiento de otras y la progresiva

regresividad, desde el siglo XIX, y sobre todo desde 1950, de unas terceras. Estas situaciones no son independientes, sino que reflejan la interdependencia entre las distintas áreas, que se traduce en trasvases de población de unas a otras. Las migraciones, en este supuesto, son producto, en general, de la diferente relación recursos/población, de las diferentes posibilidades de producir bienes y servicios. En consecuencia, se va a intentar acotar y explicar los desequilibrios espaciales de población en función de la dinámica económica que, de hecho, se ha dado en las diferentes áreas.

2.1. *Tipología de provincias y poder de concentración*

Como herramienta metodológica, se puede hacer una tipología de provincias agrupando en la misma categoría a las que tienen una dinámica demográfica similar. Esta se debe corresponder con situaciones económicas parecidas en función de las cuales se da un mayor o menor poder de concentración poblacional. La razón de ello hay que buscarla en que se da una alta correlación entre evolución de la población y saldo migratorio, concentración de la producción, activos en el sector secundario, etc.⁹

Los criterios de tipificación pueden ser muy dispares. En nuestro caso, se ha elegido el crecimiento intercensal provincial¹⁰ para la década 1960-1970, porque en la misma se da la máxima variabilidad de crecimiento de unas a otras provincias y porque el mayor o menor crecimiento es indicador válido para establecer las diferencias, por las razones apuntadas anteriormente. Hablar, en consecuencia, de un determinado crecimiento intercensal se corresponde, en nuestra hipótesis, con situaciones demográficas y económicas concretas.

Planteado así el problema, el paso siguiente consiste en situar las provincias, en una determinada categoría, en función de su *crecimiento intercensal* en la década de los sesenta¹¹.

Para ello se ha construido un grupo central, el 3, cuyo intervalo se corresponde con el crecimiento natural medio de las provincias españolas para dicha década \pm la desviación típica. Los grupos siguientes se construyen añadiendo o restando al intervalo anterior el mismo recorrido. La inserción de cada provincia en uno u otro grupo se hace en función de un crecimiento intercensal¹².

⁹ Para una ampliación de este apartado véase Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA, *Población y desarrollo en España*, Madrid, Cupsa Editorial, 1978, p. 87.

¹⁰ Se parte de la provincia porque a este nivel se dispone de estadísticas para distintos años y porque, mediante su agregación, es fácil determinar las grandes áreas que configuran los desequilibrios espaciales de población.

¹¹ Se ha elegido la década de los sesenta porque, como se ha dicho, en ella se da la mayor variabilidad de crecimiento poblacional de unas a otras provincias. Este va desde -21,83 por 100 en Soria a 47,06 en Alava.

¹² Para una ampliación de esta metodología véase Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA, *Población y desarrollo en España*, Madrid, Cupsa Editorial, 1978, pp. 89 y ss.

Aplicando estos criterios, la clasificación de las provincias españolas es la que se recoge en la nota 13.

A partir de esta tipología se puede seguir históricamente la evolución de las distintas poblaciones, en un intento de determinar cuáles han tenido y tienen mayor o menor poder de concentración poblacional. Para ello se va a analizar el porcentaje que representa la población de cada grupo y su densidad en relación a la nacional, partiendo de los datos de los cuadros 7 y 8.

En dichos cuadros se observa un comportamiento claramente diferenciado de unos a otros grupos y una dinámica poblacional que se acelera a partir de los años de crecimiento. Estos hechos, que son generalizables a todos los grupos, adquieren una especial dimensión en las categorías extremas.

El grupo 1 aumenta continuamente su peso relativo desde 1857, con especial intensidad a partir de 1950. Consiguientemente, su densidad aumenta década tras década, hasta quintuplicar, en 1975, la nacional. Paralelamente, se da el proceso contrario en el grupo 5. Pierde población, en términos relativos, desde 1857 y, sobre todo, desde 1950. En consecuencia, su densidad, que era baja, desciende paulatinamente, en especial a partir de 1950. Se da, por tanto, una cierta correspondencia entre las provincias de los grupos extremos, hecho sobre el que se volverá más adelante.

CUADRO 7

Porcentaje que representa la población de cada grupo sobre el total nacional

Grupos	Años				
	1857	1900	1930	1950	1975
1	17,93	20,79	25,10	27,06	40,48
2	6,90	6,18	5,58	5,44	6,23
3	24,45	22,50	21,82	22,15	21,68
4	12,72	12,45	11,15	10,70	9,17
5	38	38	36,35	34,65	22,44
TOTAL	100	100	100	100	100

FUENTE: Explotación de datos censales.

- ¹³ Grupo 1: Alava, Alicante, Barcelona, Guipúzcoa, Las Palmas, Madrid, Valencia y Vizcaya.
 Grupo 2: Baleares, Gerona, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona.
 Grupo 3: Cádiz, Castellón, Málaga, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.
 Grupo 4: Almería, La Coruña, Huelva, Lérida, Logroño y Murcia.
 Grupo 5: Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora.

CUADRO 8

Densidad en relación a la nacional

Grupos	Años				
	1857	1900	1930	1950	1975
1	208	241	291	314	470
2	169	151	137	133	153
3	134	124	120	122	119
4	117	115	103	98	84
5	65	65	62	59	38

FUENTE: Explotación de datos censales.

Los tres grupos centrales mantienen, con pequeñas oscilaciones, su peso relativo desde 1857, notándose una continuada y tenue tendencia regresiva, que es superada por el grupo 2 a partir de 1950 y se acentúa en el grupo 4 desde esa fecha.

De lo anterior se deduce que la máxima concentración y dinamismo se produce en torno a las provincias del grupo 1, seguidas, a bastante distancia, de las del grupo 2 y, más aún, de las del grupo 3. Por el contrario, las provincias del grupo 4 aparecen como regresivas: su densidad es inferior a la nacional desde 1950, y las del grupo 5, como muy regresivas y de mínimo poder de concentración en relación a las provincias de los otros grupos.

2.2. *Las peculiaridades de los grupos extremos*

En el epígrafe anterior ha quedado claro que en los grupos 1 y 5 se ha dejado sentir, de forma especial, el poder de concentración y despoblamiento poblacional. El primero concentra cada vez más un alto porcentaje de población, y el segundo la pierde, se despuebla. Se puede decir, por tanto, que estos dos grupos han sido grandes protagonistas durante los años que comprende nuestro análisis, y especialmente a partir de 1950. Por ello parece conveniente insistir en la dinámica de estos dos grupos y en su interrelación.

Comparando ambos grupos (cuadro 9) se observa, en primer lugar, que en 1857 el volumen de población del grupo 5 es muy superior al del grupo 1 y su densidad muy inferior. Al final del período, la población del grupo 1 superará ampliamente la del 5 y su densidad será doce veces superior. En consecuencia, ambos grupos han seguido una dinámica poblacional opuesta, cuyo ritmo se acelera en los años de crecimiento. En efecto, de 1857 a 1950 el porcentaje de población del grupo 1, en relación al del grupo 5, pasa del 47 al 78 por 100, y la densidad de 3,20 a 5,32. En los veinticinco años siguientes

tes, el porcentaje de población pasa a ser del 180 por 100 y la densidad aumenta hasta doce veces la del grupo 5. Las tendencias que se venían manteniendo desde el siglo pasado se consolidan, y el fenómeno de concentración de la población en unas áreas y el despoblamiento de otras adquiere unas dimensiones inusitadas. Por eso se puede hablar, y hay que hablar, de dos etapas diferenciadas, cuya divisoria gira en torno a 1950.

CUADRO 9

Comparación entre la evolución del grupo 1 y la del grupo 5

Años	% población grupo 1		Densidad grupo 1	
	% población grupo 5		Densidad grupo 5	
1857	47	3,20	
1900	55	3,71	
1930	69	4,69	
1950	78	5,32	
1975	180	12,36	

FUENTE: Explotación cuadros 7 y 8.

Esto lleva consigo que los trasvases de población de unas a otras áreas, y sobre todo del grupo 5 al 1, sean una constante. Adquieren un volumen desconocido durante los años de crecimiento, contribuyendo a la redistribución espacial de la población, que llega a sus cotas más elevadas en estos años. Se da, por tanto, una cierta correspondencia entre las provincias de ambos grupos, en el sentido de que unas van a ser las principales suministradoras de mano de obra de las otras, estableciéndose fuertes flujos migratorios desde las provincias agrícolas, las del grupo 5, hacia las provincias de industrialización temprana, las del grupo 1.

2.3. *Modelo espacial de distribución de la población*

Los datos anteriores recogen la evolución de los distintos grupos, formados en base al crecimiento intercensal de la década de los sesenta. Dicha clasificación parece responder bastante bien al diferente poder de concentración de las provincias que forman cada grupo no sólo en 1960, sino desde 1857, fecha en que se inicia la serie. En efecto, a lo largo de la misma, las densidades de los diferentes grupos mantienen su distancia entre sí y, además, se da una perfecta gradación, que va desde la máxima densidad en el grupo 1 a la mínima en el grupo 5.

Dando un paso más, interesa acotar las áreas territoriales diferenciadas, determinar su poder de concentración poblacional y el comportamiento de las mismas en la primera y segunda etapas.

Para ello se ha construido el cuadro 10, en el que se acotan y ordenan las distintas áreas territoriales en función de su dinamismo y densidad en el segundo período. Paralelamente, se acotan las mismas áreas para el primer período, reflejando también su dinamismo poblacional.

CUADRO 10

Áreas de concentración y despoblamiento en el período 1857-1950 y 1951-1975

Tipos	1857-1950	1951-1975
A	1. Barcelona (1)	Barcelona (1), Gerona (2) y Tarragona (2)
	2. Madrid (1)	Madrid (1)
	3. Vizcaya (2) y Guipúzcoa (2)	Vizcaya (1), Guipúzcoa (1), Alava (1) y Navarra (3)
	4. Valencia (2)	Valencia (1), Alicante (1) y Castellón (3)
B	5. Pontevedra (3) y La Coruña (3)	Pontevedra (3)
	6. Sevilla (2), Cádiz (2) y Málaga (3)	Sevilla (3), Cádiz (3) y Málaga (3)
	7. Asturias (3) y Cantabria (3)	Asturias (3) y Cantabria (3)
C	8. Zaragoza (4)	Zaragoza (3)
	9. Valladolid (4)	Valladolid (3)
D	10. Centro-Sur (3)	Centro-Sur (5)
	11. Centro-Norte (4-5)	Centro-Norte (5)

FUENTE: Tipología hecha en base a crecimiento intercensal. La tipología del segundo período se basa en el crecimiento intercensal 1960-1970. Para el primer período se ha hecho la tipología decenio tras decenio, reflejándose en el cuadro la tendencia general a lo largo de todo el período.

NOTA: Entre paréntesis el grupo a que pertenece cada provincia o bloque de provincias.

Partiendo, inicialmente, de la ordenación del segundo período (1951-1975), las distintas áreas se pueden agrupar en cuatro tipos:

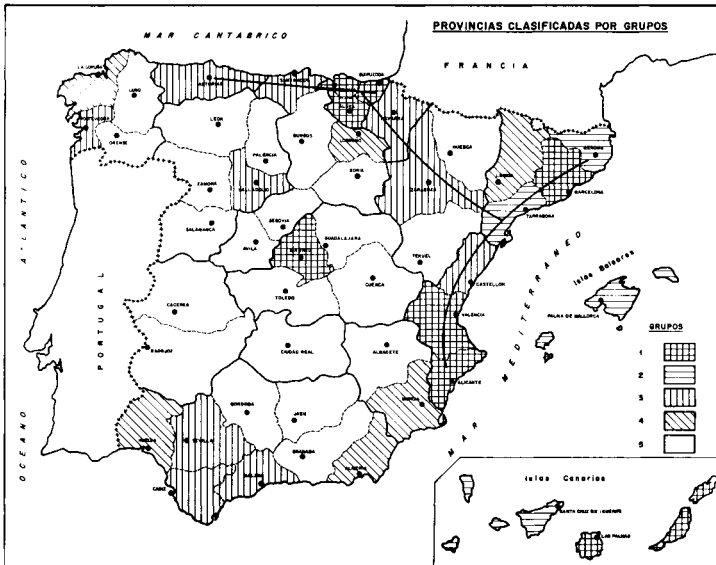
- Las del tipo A giran en torno a provincias de elevado crecimiento poblacional y de alta densidad. Pertenecen al grupo 1, receptoras de fuertes movimientos migratorios en la época.
- Las del tipo B son áreas cuya densidad es superior a la nacional y su crecimiento poblacional se sitúa alrededor del crecimiento vegetativo.

- Las del tipo C tienen un crecimiento poblacional similar a las anteriores, pero su densidad es inferior a la nacional.
- Las del tipo D son regresivas, su densidad es baja y pierden un volumen importante de población en esta época. El destino de estas migraciones son, básicamente, las áreas del tipo A, como se señaló anteriormente.

Trasladando los resultados anteriores a un mapa (véase mapa adjunto), se dibuja con claridad la concentración de la población en torno a las áreas del tipo A. Los vértices del triángulo, Vizcaya, Barcelona y Valencia, se han ido uniendo, dando lugar al eje del Mediterráneo y al del Ebro, los de máxima concentración de población, junto a Madrid, que sigue apareciendo como área aislada y de máxima densidad y poder de concentración. Las áreas del tipo B se sitúan en la periferia, pero su poder de concentración es muy inferior al de las anteriores y su crecimiento intercensal apenas reproduce el vegetativo. Las áreas del tipo C tienen escaso poder de concentración, su densidad es baja y aparecen como puntos intermedios entre áreas de máxima densidad. El resto del país, las áreas del tipo D, se ha ido convirtiendo en una gran zona de despoblamiento, de la que se han nutrido las áreas dinámicas.

La columna del cuadro 10 referida al período 1857-1950 tiene gran interés para el análisis, si se la compara con la columna referida al segundo período, de que se acaba de hablar.

Provincias clasificadas por grupos



En primer lugar, se mantiene básicamente la misma estructura de áreas que en el período 1950-1975, con la diferencia de que Sevilla-Cádiz se situaría en el tipo A y el Centro-Sur en el C. Ello significa que, en lo fundamental, el modelo de distribución de la población en los años de crecimiento es similar al de años anteriores.

En segundo lugar, la dinámica poblacional de las áreas del tipo A y D difiere claramente de uno a otro período. En el primero, las áreas dinámicas se circunscriben, generalmente, a una sola provincia, y su crecimiento, con ser elevado, ejerce un poder de atracción limitado sobre el resto de las áreas.

El Centro-Norte pierde población, pero su crecimiento no se hace negativo, y el Centro-Sur sigue un crecimiento similar al vegetativo. En el segundo período, sin embargo, el crecimiento de las áreas del tipo A adquiere un volumen inusitado. Ahora van a englobar en su radio de concentración a las provincias limítrofes —Gerona, Tarragona, etc.— y, además, van a atraer a las poblaciones de la mayor parte de la España interior. Por eso, el Centro-Norte y el Centro-Sur van a empezar a experimentar crecimientos negativos, hecho que sólo se había dado de forma puntual y aislada.

El resultado final es que se ha ido reforzando el crecimiento de Madrid y el de las provincias orientales sobre las que, desde el siglo pasado, basculaba la concentración poblacional.

2.4. *Economía y desequilibrios territoriales*

La distribución de la población sobre el espacio, que se ha venido analizando, no es fruto del azar.

La diferente dinámica y poder de concentración de unas y otras áreas guarda una acusada correspondencia con la actividad económica preponderante en las distintas provincias. Haciendo referencia a los grupos de que se habló en el epígrafe 2.1, las correspondencias pueden ser las siguientes:

- Fuerte industrialización (grupo 1).
- Industrialización intermedia (grupo 3).
- Desarrollo turístico (grupo 2).
- Actividades agrarias (grupos 4 y 5).

En las provincias de fuerte industrialización, el proceso empieza a consolidarse en el siglo XIX y continúa hasta que se interrumpe con la guerra civil. El crecimiento de las ciudades se hace muy elevado, desbordándose a los municipios del entorno, que empiezan a crecer a ritmo superior al de las capitales, dándose una fuerte concentración de la población, consecuencia de migraciones intraprovinciales e interprovinciales que afectan a provincias limítrofes. Madrid, Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa y Valencia constituyen este primer bloque de provincias que experimentan el máximo desarrollo.

Pasada la guerra civil y relanzada la economía, el proceso de concentración de la población continúa a un ritmo muy superior al de la primera etapa, transmitiéndose a un entorno cada vez mayor. Es así cómo nacen las grandes áreas metropolitanas, con poblaciones que rondan o superan el millón de habitantes, en los casos de Vizcaya y Valencia, y los cuatro, en los de Barcelona y Madrid. El proceso se nutre de fuertes corrientes migratorias con origen en la mayor parte de las provincias españolas y, por otra parte, se transmite a provincias limítrofes como consecuencia de la saturación industrial. Por eso empiezan a desarrollarse, a partir de 1960, Alava, Navarra, Tarragona y Castellón.

En las provincias que llamamos de industrialización intermedia, el proceso reviste, básicamente, dos formas diferentes:

- En unas, el desarrollo data de finales del siglo pasado y se continúa hasta la guerra civil. Pasada ésta, el proceso continúa, aunque a ritmo moderadamente sostenido y muy distante del de las provincias del grupo primero. Aquí hay que incluir las áreas de Pontevedra-Vigo, Oviedo-Gijón, Santander-Torrelavega y Sevilla.
- En otras, el desarrollo data de la postguerra y está muy ligado al proceso de las grandes áreas industriales. Alava, Navarra, Tarragona y Castellón, ya mencionadas, y Valladolid y Zaragoza, que se desarrollan como polos intermedios entre las grandes áreas de desarrollo industrial, pertenecerían a esta categoría.

Las provincias de desarrollo turístico revisten ciertas peculiaridades. Experimentan un fuerte crecimiento en el último período —1950-1975—, y más en concreto desde 1960, coincidiendo con el desarrollo del turismo, que se inicia en estas fechas.

La concentración de la población en torno a las capitales es aquí inferior a la que se observa en las provincias de los grupos 1 y 3, y esto porque, junto a las capitales, crecieron a ritmo acelerado otros municipios que ofrecían características adecuadas para el desarrollo turístico. En consecuencia, en las provincias de este grupo, y en algunas otras receptoras de turismo en gran escala, se dio un importante crecimiento no sólo de las capitales, sino también de diferentes municipios situados junto al mar.

En las provincias agrícolas (grupos 4 y 5) se ha dado un generalizado proceso de desertización, más acusado en el grupo 5. Ello se traduce en el decreciente peso relativo de estas provincias y en la pérdida continua de densidad, tanto en términos relativos como en términos absolutos, en el caso de las provincias del grupo 5. De esta situación sólo escapan las capitales provinciales, cuya dinámica obedece a otras razones, como se verá más adelante.

3. EL DINAMISMO DE LAS CAPITALES

En la introducción se señalaba que las capitales de provincia, incluso las de las áreas regresivas, experimentan durante todo este tiempo un elevado crecimiento poblacional, que contrasta con el de su entorno.

En las áreas más dinámicas, las formadas por los grupos 1, 2 y 3, el crecimiento poblacional y la concentración de la población no afecta a toda la provincia, sino a un entorno, más o menos grande, que gira alrededor de la capital. De este comportamiento se exceptuarían las provincias del grupo 2, las de industrias turísticas, cuyo crecimiento gira en torno a la capital y a determinados municipios de desarrollo turístico. En las áreas regresivas, las formadas por los grupos 4 y 5, el despoblamiento generalizado, sobre todo a partir de 1950, no se extiende a las capitales. Estas, a pesar de situarse en un entorno que se despuebla, experimentan crecimientos poblacionales relativamente elevados.

La contrastación de estas afirmaciones se verifica fácilmente con la aportación de los correspondientes datos empíricos (cuadros 11 y 12).

CUADRO 11

Crecimiento de la población de las capitales y áreas en distintos periodos

Grupos	Periodos		
	1900-1930 (%)	1930-1950 (%)	1950-1975 (%)
1	85	37	111
2	48	52	92
3	44	53	63
4	55	44	49
5	46	60	47
TOTAL NACIONAL	(27)	(19)	(29)

FUENTE: Explotación de datos censales.

NOTA: Se comparan siempre las poblaciones de los municipios partiendo de la delimitación de 1975. En el caso de las capitales con área, para cada período, se compara la población de final y principio del mismo número de municipio.

En efecto, las capitales provinciales, incluidas las áreas metropolitanas, donde existen, han tenido a lo largo de todo el siglo un elevado crecimiento poblacional¹⁴, muy superior al de la población nacional en un conjunto (cua-

¹⁴ Se dan algunas excepciones a esta afirmación, que no quedan reflejadas en el cuadro porque se han agregado las capitales de cada grupo. Estas excepciones sólo afectan a alguna de las capitales de los grupos inferiores durante alguna década aislada. Hay que considerarlas, por tanto, como hechos puntuales, que no afectan al comportamiento general.

dro 11). Esto quiere decir que se da un crecimiento claramente diferenciado entre capitales y resto de la provincia, tal como se viene señalando. Consecuencia de ello es la paulatina concentración de la población alrededor de las capitales, hecho que se deduce del cuadro 12.

CUADRO 12

Porcentaje que representa la población de capitales y áreas sobre la población total de cada grupo

Grupos	Años			
	1900	1930	1960	1975
1	50	60	65	77
2	16	20	27	42
3	24	28	36	55
4	12	16	20	27
5	7	9	13	22

FUENTE: Explotación de datos censales.

Sin embargo, se dan diferencias importantes en la evolución y poder de concentración de las capitales de los diferentes grupos. Las del 1 tienen un crecimiento muy elevado a lo largo del presente siglo, si se exceptúa el período de la guerra civil; las restantes tienen un crecimiento inferior, más elevado en los grupos 2 y 3, durante los años de crecimiento. Por otra parte, el poder de concentración poblacional de las capitales también difiere considerablemente de grupo a grupo, ya que mientras en los grupos más dinámicos aglutinan a la mayor parte de la población provincial, en el resto concentran una proporción bastante inferior. Esto es consecuencia tanto de su situación de partida, año 1900, en el cuadro 12, como de un posterior crecimiento, cuadro 11.

En cualquiera de los casos, y con las matizaciones que se han señalado, es un hecho evidente que las capitales provinciales han gozado, y seguramente seguirán gozando, de un crecimiento poblacional privilegiado. La explicación de este hecho no resulta difícil, pero hay que distinguir entre capitales cuyo crecimiento gira en torno al desarrollo industrial y capitales que se sitúan en áreas fundamentalmente agrícolas.

Las primeras, las grandes concentraciones industriales, han surgido fruto de la convergencia de diferentes factores. La existencia de lo que Perpiñá Grau llama infraestructura natural, la buena dotación de infraestructuras portuarias, sobre todo después del abaratamiento de los transportes marítimos en el siglo XIX, han tenido mucho que ver en el desarrollo de determinadas áreas industriales. A esto habría que añadir, entre otros, la existencia

de un empresariado dinámico, de mano de obra cualificada y de mercados de cierta importancia. Iniciado el proceso, las economías externas y las de escala han propiciado su continuidad. La concentración industrial se ha visto reforzada, además, con el asentamiento de nuevas industrias conectadas al principio o al final del proceso de producción de las anteriores.

En esta situación se explica fácilmente la existencia de grandes concentraciones de población, dependientes de las grandes concentraciones de producción.

La resistencia de las capitales de las provincias agrícolas a despoblarse y su continuado crecimiento, incluso en los años de crecimiento y desarrollo de las áreas industriales, contrasta con los grandes trasvases de población de las provincias agrícolas a los centros industriales. La mejor dotación de infraestructuras de todo tipo, la centralización de toda clase de servicios y el hecho de que, en varias provincias, sea la capital el único núcleo de población relativamente importante, posiblemente expliquen el desarrollo de éstas. Es así cómo las capitales, independientemente de su mayor o menor desarrollo industrial, se configurarían como núcleos de servicios para una vasta población, eminentemente rural, dispersa en multitud de municipios de escaso tamaño¹⁵. Estos, ligados a las capitales por la red viaria provincial, la dependencia administrativa y de servicios, están propiciando el desarrollo de las mismas.

¹⁵ Como ejemplo de lo anterior se señala que, según el padrón de 1975, en Avila hay 244 municipios de menos de 2.000 habitantes; en Burgos, 423; en Cuenca, 220; en Guadalajara, 288; en Huesca, 195; en Lérida, 198; en Palencia, 189; en Salamanca, 344; en Segovia, 206; en Teruel, 221; en Valladolid, 214; en Zamora, 244; en Zaragoza, 262. En 25 provincias hay más de 100 municipios de menos de 2.000 habitantes.
